

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
LA COMPAÑÍA EJECUTIVO SAN LUIS DE TRANSPORTES S.A.**

Señores Accionistas, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la Compañía Ejecutivo San Luis durante el ejercicio económico 2013.

1.- EN LO ECONOMICO

Los ingresos de Encomiendas durante el año 2013 representan un valor de \$ 222721.83, que comparados con respecto al año 2012 de \$ 224.945.23 experimentan un decremento de \$ 2223.40 lo que representa un 1 % de decremento.

Se ha tratado de mejorar el ingreso de encomiendas pero son varios los factores los cuales influyen en esto, en este año la empresa Secohi, se retiró debido a que su nuevo sistema contable no le permitía cancelar a nombre del representante legal, sino a nombre de la Compañía, por este motivo se tuvo que dejar de prestar el servicio; de igual manera varias compañías se han retirado por este mismo motivo.

En cuanto a los Gastos de \$ 223460.64 se han disminuido comparando con el año 2012 que fueron de \$ 232,388.78, pero esto se debe a que en el año 2012 hubieron gastos extraordinarios; como utilidad liquida se obtuvo un valor de \$590.08

2.- EN LO ADMINISTRATIVO

En la oficina de azogues, los ingresos se mantienen, y no son suficientes para cubrir los gastos administrativos de esta sucursal, con respecto a la empleada anterior se continua con el juicio de la señora Verónica Cabrera, actualmente se encuentra en la instancia de casación en la ciudad de Quito.

En lo referente a la oficina de la Troncal, se cambió de empleada y los ingresos por encomiendas se están manteniendo.

En la oficina de Cuenca, se incrementó los ingresos de encomiendas en un 3%. Con respecto a los empleados, se prescindió de los servicios de la señora Jaqueline Cabrera, con un costo por desahucio de 3000.

En la ciudad de Loja, por decisión de asamblea, se tramitó el desahucio a Cecilia Carrión y actualmente están distribuyéndose esos horarios a la señora Martha Torres, Tito Suarez y Patricia Mejía.

En las oficinas de Guayaquil debido al fallecimiento del bodeguero señor Carlos Alvarado, se contrató al señor Vicente Figueroa.

En el tema del seguro de choferes y oficiales, este año se ha continuado con los controles para que sus patronos (accionistas) cumplan con estas disposiciones legales.

Sobre el subsidio de transporte, se ha cobrado durante este año tres bonos.

3.- EN LO OPERATIVO

Sobre el cuadro de turnos se ha mantenido el cuadro que aprobó la asamblea en el año anterior, también se continuado aplicando el reglamento para el cumplimiento de los reemplazos y los turnos extras.

En los meses de agosto y septiembre en los que se tiene el feriado por las romerías de la Virgen del Cisne se tuvo que realizar varios viajes para hablar con el administrador del terminal terrestre de Loja y la Agencia Provincial de Transito, para que nos autoricen a realizar los turnos extras, pero a pesar de darnos inicialmente la autorización, luego hubieron inconvenientes, por lo que nuevamente se tuvo que viajar a tratar de solucionarlos. De igual manera se coordinó en Cuenca con el Administrador del Terminal para que nos de la autorización de laborar con turnos extras en el feriado.

4.- AMBITO LEGAL

Las diferentes demandas específicamente en las presentadas por el señor Paul Vásquez, Hilda Camposano y Guillermo Calle, presentadas en contra de la Compañía, están siendo contestadas en su totalidad, por los diferentes Asesores Legales que ha autorizado la Asamblea General.

En relación a Filanbanco, estas deudas pasaron a formar parte del Banco Central y debo informar que se continuó con la asesoría del Dr. Gilberto Vaca, pero además formamos parte del grupo de Deudores de buena fe, teniendo que asistir a la ciudad de Quito a la Asamblea Nacional, con la ayuda del Asambleísta señor José Zapata y se consiguió que se cree la "la ley para el cierre de la crisis bancaria de 1999". Con esta ley actualmente estamos realizando los trámites pertinentes para acogernos al recalcu de la deuda con un 5% de interés, y posteriormente para realizar el pago definitivo de los valores adeudados en calidad de Garantes.

Recomendaciones:

A los socios de la Compañía, se les pide colaborar y exigir el arreglo definitivo de la deuda que mantiene la empresa con el Banco Central.

También se les recomienda tener sus vehículos en buen estado mecánico y mejorar el servicio al cliente.

Además se les continúa recomendando que cuando cambien de conductor u oficial se los asegure de inmediato ya que es esta otra de los causales para la suspensión de la Compañía en caso de tener un accidente.

A los nuevos administradores sugiero asesorarse y guiarnos adecuadamente con respecto a la nueva renovación del permiso de operaciones que ahora se denominará "Contrato de operaciones" para la cual exigen ciertas obligaciones que la compañía tiene que cumplir para la firma del mencionado contrato; una de ellas es el protocolo de seguridad, y lo que estipula la ley de tránsito y transporte terrestre.

Antes de culminar este informe les agradezco por la confianza brindada a mi persona.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'AR' enclosed within a circular scribble.

Sr. Armando Rodas

GERENTE

Cuenca, 31 de marzo del 2014